



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

**CONVOCATORIA ABREVIADA
PARA DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL
AÑO 2014-III**

**PROYECTO CURRICULAR: ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS EDUCATIVOS
INSTITUCIONALES**

El Consejo Curricular de la Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales en sesión N°05 estudió y aprobó realizar una convocatoria para la electiva “ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL” con las siguientes características:

ASIGNATURA	Electiva “ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL”
AREA DEL CONOCIMIENTO	Escritura y comunicación
PERFIL DEL DOCENTE:	Licenciado y Posgrado en el área del concurso o afines. Con experiencia en: <ul style="list-style-type: none"> • Redacción de textos y corrección de estilo. • Manejo y análisis de programas de investigación cualitativa (Atlas ti y Nvivo)
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	Horas lectivas de clase
EXPERIENCIA	Acreditar experiencia docente universitaria mínima de 2 años o su equivalente, según lo establece el acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002, capítulo 3 (equivalencias) del consejo superior universitario de la universidad distrital.
FECHA DEL CONCURSO	Fecha de Publicación Miércoles 13 y Jueves 14 de agosto de 2014 Recepción de Hojas de Vida: 15 y 19 de agosto de 2014. Presentación de Entrevista 20 de agosto de 2014 a las 3:30 pm
LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	Secretaría del Proyecto Curricular de la Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales. Avda. Ciudad de Quito No. 64-81 oficina 604 en Horario de 2:00 p.m. a 7:00 p.m.
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	HOJA DE VIDA CON SOPORTES ACADEMICOS Y LABORALES
PUBLICACION DE RESULTADOS	Publicación de resultados: agosto 21 de 2014 en la página Web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

FACTOR A EVALUAR	SI	NO	VALORACIÓN MÁXIMA
Títulos de Pregrado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10 puntos
Títulos de postgrado ¹	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	25 puntos
Experiencia docente y/o profesional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	30 puntos
Productividad Académica: Investigaciones y/o publicaciones ² concluidas y en curso	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	25 puntos
Entrevista	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	10 puntos

Presidente del Consejo Curricular

¹ Para el caso de los títulos de postgrado la circular 0109 especifica que para especializaciones se dará un máximo de 7 puntos, para maestrías un máximo de 12 puntos y para doctorados un máximo de 20 puntos.

² La circular en referencia establece también que “se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años de producción” (Pág. 2).

